Acta de Reinicio Nº 2, Contrato de Interventoría Nº Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 (Contratación Directa Calamidad Pública, Proceso SI-CDCP-40-2023)

En el municipio de Pereira – Risaralda, se reunió el Ingeniero Jorge Hernando Cote Ante, en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda; el Doctor Alfonso López Trujillo, Representante Legal de la firma Hernández Pantoja S. A. S. BIC, en calidad de Contratista y la Ingeniera Isabel Cristina Spaggiari Gutiérrez, en calidad de Supervisora por el Departamento de Risaralda, con el objeto de realizar la presente Acta de Reiniciación Nº 2 del Contrato de Interventoría Nº Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, Nº SECOP II CO1.PCCNTR.5256715, conforme a lo siguiente:

OBJETO:	Interventoría para los Estudios, Diseños y Construcción de Obras de Rehabilitación, Reconstrucción, Estabilización y Obras Complementarias, del Departamento de Risaralda con Ocasión de la Declaratoria de Calamidad Pública Mediante Decreto Nº 0920 del 18 de Octubre de 2022
ENTIDAD:	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA:	Hernández Pantoja S. A. S. BIC
NIT Nº:	800.221.051-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Alfonso López Trujillo
CÉDULA:	4.577.996
IMPUTACIONES:	Rubros 0301 2.3.2.02.02.008 446 por $391.315.653 y 0301 2.3.2.02.02.008 20 por $173.292.728 CDP 2438 del 15-jun-23 y 871 del 16-feb-24 C P 3913 del 10-ago-23 por $391.315.653 y 1269 del 22-mar-24 por $173.292.728
PLAZO INICIAL:	135 D. C.
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2023
PRÓRROGA Nº 1:	32 D. C.
PRÓRROGA Nº 2:	60 D. C.
SUSPENSIÓN Nº 1:	25 de enero de 2024
REINICIACIÓN Nº 1:	18 de marzo de 2024
SUSPENSIÓN Nº 2:	23 de mayo de 2024
REINICIACIÓN Nº 2:	11 de junio de 2024

Acta de Reinicio N° 2, Contrato de Interventoría N° Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, N° SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 (Contratación Directa Calamidad Pública, Proceso SI-CDCP-40-2023)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	12 de junio de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	$391.315.653 incluido IVA
VALOR ADICIÓN:	$173.292.728 incluido IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$564.608.381 incluido IVA
SALDO DEL CONTRATO:	$ 28.230.419
ANTICIPO (0 %):	No aplica
FORMA DE PAGO:	La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato
FECHA ELABORACIÓN:	11 de junio del 2024

EXPOSICIÓN MOTIVOS:

Teniendo en cuenta las motivaciones que originaron la suspensión N° 2 al Contrato de Interventoría N° Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, N° SECOP II CO1.PCCNTR.5256715, fueron superadas por obtenerse el CDP N° 2026 del 28 de mayo de 2024 del centro de costos 0301 Despacho del Gobernador, Fondo 446 Superávit – Fondos comunes del rubro 2.3.2.02.02.008 y perteneciente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para Abordar los Proyectos de la Gestión del Riesgo de Desastres: Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres en todo el Departamento de Risaralda, N° 2020003660080, para lo cual trabajaron en coordinación la Secretaría de Infraestructura, la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo, el Despacho del Gobernador y la Secretaria de Hacienda Departamentales, con la mayor agilidad posible, es prudente reiniciar el presente contrato, toda vez que a la fecha se obtuvo el mencionado CDP y la aprobación por parte del Comité de Contratación de la Gobernación para el presente contrato de Interventoría, lográndose entonces, las condiciones necesarias para su prórroga y adición.

Acta de Reinicio N° 2, Contrato de Interventoría N° Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, N° SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 (Contratación Directa Calamidad Pública, Proceso SI-CDCP-40-2023)

En virtud de lo expuesto, las partes de común acuerdo, los firmantes deciden reiniciar el Contrato de Interventoría N° Interno 2111 del 3 de agosto de 2023, N° SECOP II CO1.PCCNTR.5256715 a partir del 11 de junio del 2024.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura y
Ordenador del Gasto

ISABEL CRISTINA SPAGGIARI GUTIERREZ
Supervisora
Secretaria de Infraestructura

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO
Representante Legal
Hernández Pantoja S. A. S. BIC
Contratista

Elaboró: I. C. Spaggiari G.